

EA  
CPSA  
SERPAR E.I. 2013  
C.C.I

09 ENE 2013

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 013 - 2013

Lima, 08 de enero del 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Visto: La Resolución de Gerencia General N° 151-2012, de fecha 25 de abril del 2012.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución citada en la parte expositiva, se delega al Gerente Administrativo de la Entidad para el ejercicio 2012, un conjunto de atribuciones y funciones, relacionados entre otros con la aplicación de los Decretos Legislativos N° 1017 y 1057.

Que, resulta conveniente para la Entidad prorrogar con eficacia anticipada al 01 de enero del año en curso, la vigencia de la antes citada resolución, siendo competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas necesarias con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la institución.

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 23°, inciso g) de la Ordenanza N° 758 de la Municipalidad Metropolitana de Lima que aprobó los estatutos de SERPAR-LIMA, contando con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- Prorrogar, con eficacia anticipada al 01 de enero del año en curso, la vigencia de la Resolución de Gerencia General N° 151-2012, de fecha 25 de abril del 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribese la presente resolución a los órganos y dependencias correspondientes de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**SERVICIO DE PARQUES - LIMA**  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**

Transcripción N°.....

A: UAB.....

Para Conocimiento y fines cumpla con Transcribir.....

N°..... de fecha 08 ENE 2013.....

Atentamente,

*[Signature]*

Lic. [Signature] DIRECTOR GENERAL

Dirección de Asesoría Jurídica

*[Signature]*  
**PEBB ALBERTO TOLEDO CHÁVEZ**  
 GERENTE GENERAL  
**SERPAR** | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 Municipalidad Metropolitana de Lima

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
 REGISTRO

09 ENE. 2013

*[Signature]*